

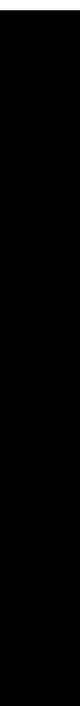


Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
Identificador: 731192
Òrgans: Ajuntament de Calvià
Data Captura: 2021-11-02 11:21:19
Origen: Administració
Estat elaboració: EE01
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
VICENS COMPANYY FRANCESC - [REDACTED]		27/10/2021	Vàlida
FRANCO MARTI PATRICIA - [REDACTED]		28/10/2021	Vàlida



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N°:
TIPO DE CONTRATO: Obras. Contrato Menor
OBJETO:
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: El Teniente de Alcalde Servicios Generales e Infraestructuras por delegación según Decreto de Alcaldía de 17 de junio de 2019

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE RETIRADA DE TOCONES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CALVIÀ

PRIMERA.- Objeto del contrato

CPV (Vocabulario común de contratos): 45112300-8 Trabajos de relleno y recuperación del suelo

SEGUNDA.- Descripción de la obra

El objeto del presente pliego es la contratación de las obras de retirada de los tocones existentes en distintos puntos del termino municipal de Calvià. La retirada de 53 tocones permitirá liberar espacio y aumentar la seguridad en la vía pública en beneficio de los peatones mejorando la imagen de las calles municipales.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

Los trabajos a realizar por el Contratista serán los siguientes:

1. Retirada del tocón (listado en anexo I). Extracción del tocón mediante medios mecánicos o manuales minimizando la demolición del pavimento adyacente.
2. Reposición de bordillos y pavimento con material original.
3. Carga y transporte a vertedero autorizado de residuos vegetales y de obra.
4. Queda incluido la reposición de arbolado (listado en anexo I)
5. Coordinación con los servicios municipales afectados (jardinería, alumbrado,...)

01 DESTOCOCONADO

53 ud Trabajo necesario para el arrancado de cepa con posterior relleno del hueco de la cepa con tierra, recogida y carga sobre camión o contenedor de la broza generada.



02 REPOSICION PAVIMENTO

Reposició de paviment igual al existent. Se estiman las siguientes cantidades aproximadas:

- 6m2 Stone Lite 10x40 gris y rojo
- 3m2 Panot y terrazo 30x30
- 3m2 Duropetreo 60x40
- 19,5m2 Panot
- 1,5m2 Duro petreo negro
- 3m2 Bitone
- 1,5m2 Pergamino y bitone
- 4,5m2 Stone Lite Bitone verde 40x60
- 1,5m2 Adoquín 10x20 stone lite gris
- 1,5m2 Cesped artificial
- 1,5m2 Piedra

46,5m2 Base de pavimento realizada mediante relleno a cielo abierto

Base de pavimento realizada mediante relleno a cielo abierto, con zahorra natural caliza, y compactación en tongadas sucesivas de 30 cm de espesor máximo con bandeja vibrante de guiado manual, hasta alcanzar una densidad seca no inferior al 95%, realizado según UNE 103501. Incluye: Transporte y descarga del material de relleno a pie de tajo. Extendido del material de relleno en tongadas de espesor uniforme. Humectación o desecación de cada tongada. Compactación.

03 PLANTACIONES

2 Ud Suministro y plantación Platanus hispanica

Suministro y plantación de Platanus x hispanica en contenedor, de 14/16 cm de perímetro y altura de cruz de 2,0 m. Incluye colocación de dos tutores y atado con sistemas que no dañen a la corteza del árbol, y resistencia UV. Tutores de 2,4 m de longitud y diámetro 6 cm, torneado en punta y con tratamiento autoclave. Aporte de tierra vegetal cribada. Primer riego manual abundante para asentamiento de sustrato.

5 Ud Suministro y plantacion Schinus molle

Suministro y plantación de Schinus molle en contenedor, de 14/16 cm de perímetro y altura de cruz de 2,0 m. Incluye colocación de dos tutores y atado con sistemas que no dañen a la corteza del árbol, y resistencia UV. Tutores de 2,4 m de longitud y diámetro 6 cm, torneado en punta y con tratamiento autoclave. Aporte de tierra vegetal cribada. Primer riego manual abundante para asentamiento de sustrato.

9 Ud Suministro y plantacion Tipuana



Suministro y plantación de Tipuana tipu en contenedor, de 16/18 cm de perímetro y altura de cruz de 2,0 m. Incluye colocación de dos tutores y atado con sistemas que no dañen a la corteza del árbol, y resistencia UV. Tutores de 2,4 m de longitud y diámetro 6 cm, torneado en punta y con tratamiento autoclave. Aporte de tierra vegetal cribada. Primer riego manual abundante para asentamiento de sustrato.

4 Ud Suministro y plantación de Palmera datilera

Plantación de Palmera datilera (*Phoenix dactylifera*) de procedencia nacional, de 4 a 5 m de altura, en hoyo de 200x200x125 cm realizado con medios mecánicos.

Incluso tierra vegetal cribada y sustratos vegetales fertilizados.

Incluye: Laboreo y preparación del terreno con medios mecánicos.

Abonado del terreno. Plantación. Colocación de tutor. Primer riego.

Para el suministro de la planta se aceptarán dos formas de presentación, en contenedor y cepellón.

En caso de cepellón debe estar ligado con rafia o similar, siempre con materiales degradables a corto plazo. Adicionalmente deben protegerse con malla metálica no galvanizada o tela plástica degradable que se eliminará en el momento de la plantación. Como materiales degradables se aceptan aquellos que se degraden antes de los 12 meses de la plantación y que no dañen al actual y futuro sistema radicular.

Una planta presentada en contenedor tiene que haber estado cultivada en contenedor, con el tiempo suficiente para que las nuevas raíces se desarrollen de manera que la masa de raíces mantenga la forma i se aguante de manera compacta. El formato del contenedor será razonablemente proporcional a la medida de la planta. Se debe cambiar de contenedor si aparece espiralización. No se aceptará planta con un sistema radicular espiralizado.

El espacio mínimo entre la estípita y el interior del contenedor será de 30 cm de ancho. No se aceptarán estípites etioladas. Su estípita será perfectamente recto i vertical. La totalidad de las especies del presente suministro presentarán homogeneidad. No presentarán heridas, oquedades o concavidades en la estípita, ni internas ni externas. Tampoco presentarán estrangulaciones. El diámetro del tronco será uniforme, con una disminución máxima admisible de un 20% y en un único punto. La altura de la estípita solicitada es la medida desde la base hasta la valona.

La superficie de la estípita será uniforme en su totalidad, tanto si las bases de los peciolos están podados como si se presenta limpio de peciolos.

El tipo de sustrato presentado será acorde a la especie suministrada.

Las raíces estarán perfectamente seccionadas, sin presentar desgarraduras o podredumbres.

Las palmeras procederán de un lugar con condiciones climáticas similares a las de su destino final.



Durante el transporte deben tomarse las medidas necesarias para reducir la transpiración y evitar la desecación, así como estimular la emisión de nuevas raíces. La planta estará perfectamente protegida durante el transporte para no dañarse, en ninguna de sus partes. Durante las operaciones de carga y descarga se utilizarán bragas o eslingas anchas para evitar daños y marcas.

La copa presentará un equilibrio con el sistema radicular presentado.

La planta estará libre de plagas y enfermedades. El adjudicatario presentará y gestionará toda la documentación que se requiere para la plantación de esta especie de palmácea y que está sujeta a los detallado por el departamento de Sanitat vegetal de la Conselleria de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, del Govern de las Illes Balears, sobre todo a lo que haga referencia a *Xylella fastidiosa* y *Rynchophorus ferrugineus*. La presentación de toda la documentación es un requisito para la plantación y ejecución del servicio objeto de este pliego.

Para la plantación

El hoyo de plantación se realizará en la zonas detalladas. Para ello se eliminarán los restos de cepa existentes, piedras u otros restos, independientemente del origen del mismo y que se encuentren dentro del alcorque. El volumen del hoyo de plantación dependerá del volumen del cepellón o contenedor; tendrá un diámetro 50 cm superior al del cepellón y una profundidad 50 cm superior a la anchura del cepellón. Se rellenará el hoyo de plantación con tierra vegetal cribada nueva, nunca de la extraída del alcorque. Se realizarán riegos para el asentamiento de la tierra.

Si esto supone ampliar el alcorque existente, corre a cargo de la empresa adjudicataria realizar estos trabajos y restaurar el alcorque, una vez plantado, de acuerdo con las características constructivas que tenía.

Las palmeras se plantarán completamente verticales.

Ya que las palmeras se ubican en zonas muy transitadas por peatones y cerca del tráfico de vehículos, deberán evitarse sistemas de sujeción exteriores y que causen molestias a los peatones, por lo que se optarán por sistemas de sujeción a nivel del cepellón. El sistema por que adopte el adjudicatario, será previamente aceptado por los técnicos municipales.

Si durante los trabajos de plantación fuera necesario invadir la vía pública ésta se señalizará correctamente para evitar cualquier incidente. Si fuera necesario invadir la calzada o interrumpir el tráfico deberá informar a los servicios técnicos con una semana de antelación a los servicios técnicos municipales designados para el seguimiento de este contrato. En cualquier, la señalización de los trabajos en la vía pública corre a cargo de la empresa adjudicataria.

2 Ud Suministro y plantación de *Citrus aurantium*

Suministro y plantación de Citrus aurantium en contenedor, de 14/16 cm de perímetro y altura de cruz de 2,0 m. Incluye colocación de dos tutores y atado con sistemas que no dañen a la corteza del árbol, y resistencia UV. Tutores de 2,4 m de longitud y diámetro 6 cm, torneado en punta y con tratamiento autoclave. Aporte de tierra vegetal cribada. Primer riego manual abundante para asentamiento de sustrato.

33 m³ Aporte de tierra vegetal

Aporte de tierra vegetal cribada, suministrada en sacos y extendida con medios manuales, mediante pala, azada y rastrillo, en capas de espesor uniforme y sin producir daños a las plantas existentes. Incluso p/p de perfilado del terreno, señalización y protección.

Incluye: Acopio de la tierra vegetal. Extendido de la tierra vegetal.

Señalización y protección del terreno.

TERCERA.- Presupuesto máximo del contrato

Presupuesto base de licitación: veintiocho mil ochocientos noventa y un euros con diecisiete céntimos (28.891,17 €)

21% IVA: seis mil sesenta y siete euros con quince céntimos (6.067,15 €)

TOTAL: treinta y cuatro mil novecientos cincuenta y ocho euros con treinta y dos céntimos (34.958,32 €)

CUARTA.- Persona adjudicataria.

La empresa adjudicataria será la que presente la oferta más económica.

QUINTA.- Plazo de ejecución/entrega

Los trabajos de desbroce se deberán realizar en el plazo de un mes y medio y, en todo caso, antes del 31 de diciembre de 2021.

SEXTA.- Plazo de garantía, en su caso

Tal y como se establece en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público el plazo de garantía es de 1 año.

SÉPTIMA.- Responsable del contrato

La persona responsable del contrato será el jefe de Servicio de Mantenimiento o la persona en la que delegue.

OCTAVA.- Condiciones especiales para la ejecución del contrato, en su caso

No aplica

NOVENA.- Forma de pago

El pago del precio acordado se realizará contra la presentación de la correspondiente factura, debiendo estar conformado por el técnico responsable del contrato, con cargo a la siguiente partida presupuestaria 503.1710.6110003.

Calvià,

Jefe de servicio de Mantenimiento
Fdo: Francesc Vicens Company

Directora Técnica de Infraestructuras
Fdo: Patricia Franco Martí